

ÍNDICE

PRIMERA PARTE - LA TRANSMISIÓN *MORTIS CAUSA* DEL DERECHO DE AUTOR

CAPÍTULO I EL DERECHO DE AUTOR

- I.Un breve recorrido por los antecedentes históricos y legislativos
- II.Dificultades en la configuración jurídica de la propiedad intelectual
 - 1.La compleja elaboración de un concepto unitario
 - 2.Su fundamento
 - 3.Una controvertida naturaleza jurídica
- III.El hecho generador
- IV.La función social de la propiedad intelectual y el derecho de acceso a la cultura en el entorno digital
- V.Elementos subjetivos
 - 1.El titular originario de la propiedad intelectual: el autor de la obra
 - 1.1.El autor individual
 - 1.2.Concurrencia de autores: supuestos
 - 2.Los titulares no originarios de los derechos de autor
 - 3.Breve referencia a los sujetos de otros derechos de propiedad intelectual
- VI.Elementos objetivos: los requisitos de la obra protegible
- VII.El complejo contenido del derecho de autor
 - 1.Las facultades morales
 - 2.Las facultades patrimoniales
 - 2.1.Reproducción
 - 2.2.Distribución
 - 2.3.Comunicación pública
 - 2.4.Transformación

CAPÍTULO II DURACIÓN, TRANSMISIÓN Y EJERCICIO *post mortem auctoris* DE LAS FACULTADES INTEGRANTES DEL DERECHO DE AUTOR

- I.La esencial temporalidad de la propiedad intelectual
- II.La duración de las facultades integrantes del derecho de autor
 - 1.La limitación temporal de las facultades patrimoniales: duración y cómputo
 - 2.Los plazos de protección de los derechos afines y los de simple remuneración
 - 3.La duración de las facultades morales
 - 3.1.Las que se extinguen
 - 3.2.Las perpetuas
- III.La transmisión y el ejercicio *post mortem* de las facultades de explotación de la obra
 - 1.Excursus sobre su transmisión *inter vivos* y alcance
 - 2.Su transmisión *mortis causa*

- 2.1.El innecesario art. 42 de la LPI
 - 2.2.Posibles disposiciones testamentarias
- IV.La transmisión de las facultades morales subsistentes tras la muerte del autor
- 1.Autoría y derechos de la personalidad
 - 2.La transmisibilidad mortis causa de los derechos extrapatrimoniales
 - 3.Posiciones doctrinales en torno a la naturaleza de la sucesión mortis causa de las facultades morales del derecho de autor
 - 3.1.Son transmisibles mortis causa pero con matizaciones
 - 3.2.Son intransmisibles mortis causa pero existe una legitimación ex lege para su ejercicio
 - 3.3.Sin pronunciamiento del Tribunal Supremo
 - 4.Nuestra opinión
- V.El ejercicio post mortem auctoris de las facultades morales
- 1.La tutela de los derechos relativos a la esfera personal más allá de la muerte de su titular
 - 1.1.Un breve apunte acerca de la protección civil post mortem de los derechos al honor, intimidad y propia imagen
 - 1.2.Divergencias en la legitimación para el ejercicio post mortem auctoris entre las facultades de autoría e integridad de la obra y la de divulgación de la póstuma
 - 2.El orden legal de llamamientos
 - 2.1.El defensor fiduciario de las facultades morales del autor: requisitos legales y su posible equiparación a la figura del albacea
 - 2.2.Los herederos
 - 2.3.Las entidades públicas

SEGUNDA PARTE LA TRANSMISIÓN mortis causa DEL PATRIMONIO DIGITAL

CAPÍTULO III EL DESTINO POST MORTEM DE LOS ACTIVOS DIGITALES

- I.La existencia digital de la persona más allá de la vida
 - 1.Cuestiones preliminares
 - 2.Peculiaridades de la denominada “herencia digital”
- II.La tutela póstuma de la privacidad digital
- III.La sucesión mortis causa del patrimonio digital
 - 1.Una premisa indispensable: el “testamento digital” no es un testamento
 - 2.La planificación de la transmisión mortis causa de los activos digitales: posibilidades jurídicas
 - 2.1.A la espera de un marco normativo específico
 - 2.2.El problema de las cuentas de correo electrónico
 - 2.3.Posibles instrumentos jurídicos en el Derecho vigente

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

JURISPRUDENCIA